

ACTA 1032-2024. Sesión mil treinta y dos guion, dos mil veinticuatro, extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves 06 de junio del año dos mil veinticuatro, por medio de la plataforma virtual de zoom. Al ser las nueve horas inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** Lic. Rodolfo González Ulloa, Vicepresidente a.i, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela, M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas.-----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela y el Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.-----

CAPÍTULO I. Aprobación de Anteproyecto 2025.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica que el Ministerio de Cultura y Juventud, logró que se aumentara el monto del presupuesto del 2025 para el Museo, quedando este en quinientos cuarenta y dos millones trecientos cincuenta y un mil cincuenta y ocho colones, al aumentar el monto del presupuesto se debe de tomar otra vez el acuerdo de aprobación para el anteproyecto del presupuesto 2025.-----

Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su complacencia por el aumento del monto del presupuesto para el 2025 y proceden a tomar el acuerdo correspondiente.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 1: APROBAR EL NUEVO MONTO DE QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO COLONES. (¢542.351.058.00), PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ASIMISMO SE AUTORIZA REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES SIEMPRE Y CUANDO NO SE VARÍE EL MONTO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO II. Adjudicación de Contrataciones.

Artículo N°1. Servicios de Producción Cultural.

Se presenta la recomendación de adjudicación de la contratación 2024LD-000004-0014100001, Servicios de Producción Cultural de la proveeduría institucional del Ministerio, para aprobación de la Junta Administrativa. -----

Una vez discutida y analizada la contratación se procede a su adjudicación.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 2: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2024LD-000004-0014100001, SERVICIOS DE PRODUCCIÓN CULTURAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, A IRENE CASTRO HERNÁNDEZ, CÉDULA 0401720504, POR UN MONTO TOTAL DE VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA COLONES EXACTOS, (¢23.849.780). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO II. Adjudicación de Contrataciones.

Artículo N°2. Servicios de Impresión de Materiales Conmemorativos del 50° Aniversario del mhajs, 2024.

Se presenta la recomendación de adjudicación de la contratación 2024PX-000001-0014100001, Servicios de Impresión de Materiales Conmemorativos del 50° Aniversario, de la proveeduría institucional del Ministerio, para aprobación de la Junta Administrativa.

Una vez discutida y analizada la contratación se procede a su adjudicación.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 3: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2024PX-000001-0014100001, SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES CONMEMORATIVOS DEL 50° ANIVERSARIO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, EN SUS LÍNEAS 1 Y 2, POR UN MONTO TOTAL DE DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL

OCHOCIENTOS DIEZ COLONES CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS, (¢2.084.810,45).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas.-----

Pablo Francisco Hernández Casanova

Presidente

Juan Manuel Castro Alfaro

Secretario a.i

Bar